

Constancia de Pre-Registro TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA

Información General



Ha cumplido satisfactoriamente su registro para
obtener la **Tarjeta de Movilidad Fronteriza**

Tenga en cuenta las siguientes **recomendaciones**:

1. Esta constancia es de carácter temporal, y debe presentarla en el lugar determinado por la autoridad migratoria o ante requerimiento de las autoridades policiales.
2. Debe presentar esta constancia así como adjuntar su **Documento Nacional de Identidad** en original (cédula de identidad o acta de nacimiento) para la expedición y entrega del documento definitivo.



Una vez obtenga la **Tarjeta de Movilidad Fronteriza** tenga en cuenta:

1. El documento fronterizo permite el tránsito en las zonas de frontera establecidas por la autoridad migratoria.
2. Este documento no otorga residencia permanente en el territorio Colombiano.
3. No reemplaza el documento nacional de identidad.
4. Es de carácter personal e intransferible.
5. Debe ser presentado ante las autoridades colombianas, en compañía de su Documento Nacional de Identidad (Cédula de Identidad o Acta de Nacimiento).
6. Permite el ingreso circunstancial o paso fronterizo por los Puestos de Control Migratorio habilitados por Migración Colombia.
7. Cualquier tipo de alteración de este documento generará su invalidez.
8. El uso indebido de este documento generará la cancelación del registro de tránsito fronterizo y la retención inmediata del documento físico.

Lo anterior, sin perjuicio de las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar según corresponda.

migracioncolombia.gov.co



@MigracionCol

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Constancia de Pre-Registro TARJETA DE MOVILIDAD FRONTERIZA

Información General



Instrucciones:

1. Recorte su **Tarjeta de Movilidad Fronteriza**
2. Es recomendable plastificar el documento para evitar que se deteriore.
3. Tenga en cuenta que el tamaño del documento es 8,5 cms de ancho por 6 cms de alto.

migracioncolombia.gov.co

    @MigracionCol

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES